

FICHA DE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

(TMVG0110) PLANIFICACIÓN Y CONTROL DEL ÁREA DE ELECTROMECAÁNICA (RD 1539/2011, de 31 de octubre)

COMPETENCIA GENERAL: Organizar, programar, y supervisar la ejecución de las operaciones de mantenimiento y su logística en el área de electromecánica del sector de vehículos, elaborando presupuestos y tasaciones, y solventando las contingencias que puedan presentarse.

NIV.	Cualificación profesional de referencia	Unidades de competencia		Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados:
3	TMV050_3 PLANIFICACIÓN Y CONTROL DEL ÁREA DE ELECTROMECAÁNICA (RD 295/2004, de 20 de febrero)	UC0138_3	Planificar los procesos de reparación de los sistemas eléctricos, electrónicos, de seguridad y confortabilidad, controlando la ejecución de los mismos.	<ul style="list-style-type: none"> • Jefe/a del área electromecánica. • Recepcionista. • Encargado/a de taller de electromecánica. • Encargado/a de ITV. • Perito tasador de vehículos. • Jefe/a de servicio. • Encargado/a área comercial • 1432.1049 Gerentes de taller de reparaciones de vehículos, con menos de 10 asalariados • 3126.1041 Técnicos en diagnosis de vehículos • 7521.1138 Jefes de equipo en taller electromecánico
		UC0139_3	Planificar los procesos de reparación de los sistemas de transmisión de fuerza y trenes de rodaje, controlando la ejecución de los mismos.	
		UC0140_3	Planificar los procesos de reparación de los motores térmicos y sus sistemas auxiliares controlando la ejecución de los mismos.	
		UC0137_3	Gestionar el mantenimiento de vehículos y la logística asociada, atendiendo a criterios de eficacia, seguridad y calidad.	

Correspondencia con el Catálogo Modular de Formación Profesional

H. Q	Módulos certificados	H. CP	Unidades formativas	Horas
210	MF0138_3: Sistemas eléctricos, electrónicos de seguridad y confortabilidad	150	UF1525: Diagnóstico y reparaciones de averías en sistemas eléctricos, electrónicos, de seguridad y confortabilidad de vehículos	90
			UF1526: Supervisión de procesos de intervención, pruebas y verificaciones en los sistemas eléctricos y electrónicos de vehículos.	60
170	MF0139_3: Sistemas de transmisión de fuerza y trenes de rodaje	150	UF1527: Planificación y control de los procesos de intervención de los sistemas de frenado	50
			UF1528: Planificación y control de los procesos de intervención en los sistemas de suspensión y dirección	50
			UF1529: Planificación y control de los procesos de intervención en los sistemas de transmisión de fuerza.	50
170	MF0140_3: Motores térmicos y sus sistemas auxiliares	150	UF1530: Diagnóstico y reparaciones de las averías de los motores térmicos y sus sistemas auxiliares	90
			UF1531: Supervisión de procesos de intervención, pruebas y verificaciones en los motores térmicos y sus sistemas auxiliares	60
130	MF0137_3: Gestión y logística en el mantenimiento de vehículos	130	UF1259: Planificación de los procesos de mantenimiento de vehículos y distribución de cargas de trabajo	50
			UF1260: Gestión de la recepción de vehículos y logística	50
			UF0917: Prevención de riesgos laborales y medioambientales en mantenimiento de vehículos	30
	MP0327: Módulo de prácticas profesionales no laborales	80		
680	Duración horas totales certificado de profesionalidad	660	Duración horas módulos formativos	580

CRITERIOS DE ACCESO		PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES	
		Acreditación requerida	Experiencia Profesional requerida
MF0138_3	Serán los establecidos en el artículo 4 del Real Decreto que regula el certificado de profesionalidad de la familia profesional al que acompaña este anexo.	<ul style="list-style-type: none"> Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. 	1 año
MF0139_3		<ul style="list-style-type: none"> Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. 	1 año
MF0140_3		<ul style="list-style-type: none"> Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. 	1 año
MF0137_3		<ul style="list-style-type: none"> Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. 	1 año

Espacio Formativo	Superficie m ² 15 Alumnos	Superficie m ² 25 Alumnos
Aula de gestión	45	60
Taller de Automoción	200	300

Certificado de profesionalidad que deroga	Técnico en diagnosis de vehículos (RD 542/1997 de 14 de abril)